



Acta N° 7

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Jeronimo Copan el día Jueves 15 de Julio del 2017.

Procedio la sesión el señor Alcalde Municipal Fredi Antonio Ariza en presencia del señor Vice-Alcalde Jose Iván Acevedo y en presencia de las señoras y señores regidores: Pedro Villeda Soriano, Ana Marlen Acevedo, Edwin Leonel Quillen, Maria Adela Pasadas, Carmen Grissel Fuentes, Nathun Benjamin Martinez. en ausencia del comisionado municipal y en ausencia del tecnico de transparencia. en presencia de la secretaria municipal se procedio como sigue: [1º] Invocación a Dios por la regidora Ana Marlen Acevedo.

[2º] Comprobación del Quorum, [3º] Lectura del acta anterior [4º] La honorable corporación municipal pasó a formar el libro de asistencia y acta municipal [5º] El Señor Alcalde municipal Fredi Antonio Ariza, dio la bienvenida a los presentes y seguidamente declaro abierta la Sesión a las 7:00 pm. [6º] Participación por el señor Alcalde Municipal Fredi Antonio Ariza dijo: hemos estado en reuniones con visión mundial apoyando el emprendedurismo en el municipio realizando entrega de fertilizante en la comunidad de Tierra Blanca a la vez informando sobre el proyecto de agua estamos en coordinación en cuanto al estudio de agua en Tierra blanca y Agua Carca. Estamos en el proyecto de balastico,



estamos con proyectos de pisos en algunas comunidades ya finalizados. El proceso de la vacunación contra COVID-19 esta en proceso en nuestro municipio, a la vez informar que hemos estado en varias giras en las comunidades, Informar que los informes se han presentado a Tegucigalpa.

1º Participación de La Honorable Corporación municipal. Participación por el regidor Pedro Villeda Soriano dijo: A nivel de gobierno central se esta pidiendo a todos los municipios que se re-abiertuen los centros de trabajo. ya hay un decreto donde el 35% de transferencia que corresponde a vida mejor, y de un 5% hasta un 20% se puede ocupar pero ahí es según el Alcalde y Municipalidad, habría que analizar la parte financiera. Participación por el regidor Nahum Benjamin Martinez dijo: Ya se hizo la propuesta de alcantarillas por situaciones de pandemia estan caras, pero el proyecto se dará la municipalidad pondra la contra parte de los Caberales. Participación por la regidora Maria Adela Posadas dijo: Lastimosamente nuestro municipio no salvo dentro de los municipios mas afectados ante los huracanes por medio de ello vienen proyectos a los municipios afectados. A la vez el proyecto de abono, es muy bueno ya que muchos agricultores lo necesitan. Participación por el señor Alcalde Fredi Antonio Ariza dijo:



Se está priorizando el proyecto de abono a quienes más lo necesitan para los granos básicos se está entregando en el municipio más de 500 sacos de UREA. Participación por la regidora Ana Marlen Acevedo dijo: El proyecto de UREA es muy bueno ya que los agricultores de nuestro municipio pueden beneficiarse para los granos básicos. Participación por la regidora Carmen Grisell Fuentes dijo: Sería bueno que cuando anden el proyecto de calles que esté un técnico siempre y así poder identificar donde debe ir alcantarillas. Participación por el señor vice-Alcalde José Iban Acevedo dijo: Informar que estamos coordinando el proyecto de calles de conformación, cuneteo, balastreo y vibración de calles en todo el municipio.

[8°] La honorable Corporación municipal de San Jerónimo Copán en pleno después de revisar APROBO: El informe de rendición GL acumulado al segundo trimestre de la siguiente manera:

1. Saldo Inicial L. 7,989,267.29	2. Entradas de efectivo del periodo L. 70,123,797.68
3. Disponible total L. 12,113,064.97	4. Pagos del Periodo L. 9,248,691.07
5. Saldo al final del ejercicio L. 2,864,373.90	

[9°] La Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo Copán, en pleno APROBO realizar caberales para alcantarillas Donadas por el Fondo Cafetalero a la junta local AHPROCAFE San Jerónimo Copán.

70° ACUERDO N° 796 El departamento de catastro tiene a bien presentar informe de solicitudes de compras-ventas de inmuebles, Solicitud de un inmueble ubicado en barrio la bolsa de esta ciudad solicitado por Cesar Leonardo Alvarado Alvarado con identidad N° 0416-7486-00079 el cual tiene un área de 666.64 metros cuadrados (Seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con sesenta y cuatro centavos) y un valor catastral de Lps. 19,947.20 (Diecinueve mil novecientos noventa y siete lempiras con veinte centavos) y un 15% aprobado, mide y colinda de la siguiente manera: Estación 1-2 con rumbo S $70^{\circ}00'00''$ E con una distancia de 2.20 metros y colinda con María Erlinda Villeda. Estación 2-3 con rumbo S $70^{\circ}00'00''$ E con una distancia de 77.00 metros y colinda con María Erlinda Villeda. Estación 3-4 con rumbo S $59^{\circ}00'00''$ E con una distancia de 6.80 metros y colinda con María Erlinda Villeda. Estación 4-5 con rumbo S $54^{\circ}00'00''$ E con una distancia de 77.00 metros y colinda con María Erlinda Villeda. Estación 5-6 con rumbo S $00^{\circ}09'53''$ E con una distancia de 24.98 metros y colinda con Selvin Donald Perdomo. Estación 6-7 con rumbo N $80^{\circ}01'39''$ O con una distancia de 16.99 metros y colinda con callejón de acceso y aunar aguilar. Estación 7-8 con rumbo N $17^{\circ}00'00''$ O con



una distancia de 19.00 metros y colinda con callejón de acceso y Rigoberto Fuentes. Estación 8.1 con rumbo N 75°00'00"O con una distancia de 19.00 metros y colinda con callejón de acceso y Rigoberto Fuentes. Dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera a Rigoberto Fuentes, documento adjunto, según departamento de catastro municipal no existe perjuicio a terceros, está debidamente cercado por todas sus rumbos. La Honorable Corporación Municipal debido al informe emitido por la comisión permanente de avalúo de propiedades urbanas y rurales y en base a lo que establece los artículos número 13 numeral 2-25 numeral 77 y 70 de la ley de municipalidades vigente ACUERDA: conceder la venta de un inmueble ubicado en barrio La Bolsa de esta ciudad solicitado por Cesar Leonardo Alvarado Alvarado previo al trámite pago de Lps 2,999.88 (Dos mil novecientos noventa y nueve lempiras con ochenta y ocho centavos) sirviendo como antecedente de esta municipalidad bajo el número 74 del tomo 1819 del registro de la propiedad del inmueble de Copán.

77 La Honorable corporación municipal de San Jerónimo Copán tomando en cuenta las recomendaciones y observaciones en el dictamen sobre análisis de ejecución presupuestarias de rendición de cuentas El é

informe de avance físico y financiero
proyectos correspondiente al Primer trimestre
del año 2021, enviado por la Secretaría
de Gobernación Justicia y Descentralización
dando respuesta a cada una de las
recomendaciones para corregir y mejorar
las finanzas municipales, mismas que
fue aprobados en pleno por la Hon-
orable Corporación Municipal. [12º] El Señor
Alcalde Municipal Fredi Antonio Arista

Sometió a aprobación de la corporación
Municipal las respuestas de subsanación a
las observaciones contenidas en el dictamen
del presupuesto de ingresos y egresos del
año 2021, emitido por la Dirección de
Fortalecimiento Municipal de la Secretaría
de Gobernación y Justicia, dando cumpli-
ento al artículo 746 de la disposición
General del Presupuesto de la República. La
Honorable Corporación Municipal por unan-
midad de votos en pleno APROBO.

[13º] ACUERDO N° 197- El departamento de Ca-
tastro tiene a bien presentar informe
de solicitudes de compras-ventas de
inmuebles. Solicitud de un inmueble ubicado
en la comunidad El Rosario de esta
ciudad solicitado por Marian Garcia con
identidad N° DUL6-1974-00036 el cual
tiene un área de 2,317.21 metros
cuadrados (Dos mil trescientos diecisiete
metros cuadrados con veintún centa-
vos) y un valor Catastral de
lps 69,516.30 (Sesenta y nueve mil quin-
ientos dieciséis pesos con treinta
centavos) y un 10% aprobado, mide

copiam



y colinda de la siguiente manera:
Estación 1-2 con rumbo $N 83^{\circ} 00' 00'' E$
con una distancia de 9.50 metros
colinda con Ana Dilia Villeda. Estación 2-3
con rumbo $N 85^{\circ} 00' 00'' E$ con una
distancia de 8.40 metros y colinda con
Ana Dilia Villeda. Estación 3-4 con rumbo
 $N 85^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de 8.50
metros y colinda con Ana Dilia Villeda.
Estación 4-5 con rumbo $N 88^{\circ} 00' 00'' E$
con una distancia de 14.10 metros
y colinda con Ana Dilia Villeda.
Estación 5-6 con rumbo $S 07^{\circ} 00' 00'' E$
con una distancia de 49.40 metros
y colinda con Santos Roberto
Villeda. Estación 6-7 con rumbo
 $S 07^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de
8.30 metros y colinda con Santos
Roberto Villeda. Estación 7-8 con
rumbo $N 81^{\circ} 00' 00'' O$ con una distan-
cia de 38.65 metros y colinda con
Tulio Mata. Estación 8-9 con rumbo
 $N 25^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de
12.20 metros y colinda con Jorge
Alberto Villeda. Estación 9-10 con
rumbo $N 34^{\circ} 00' 00'' O$ con una distan-
cia de 3.10 metros y colinda con
Jorge Alberto Villeda. Estación 10-11 con
rumbo $N 34^{\circ} 00' 00'' O$ con una distan-
cia de 7.10 metros y colinda con
Jorge Alberto Villeda. Estación 11-12
con rumbo $N 84^{\circ} 00' 00'' O$ con una
distancia de 8 metros y colinda
con Jorge Alberto Villeda. Estación 12-13
con rumbo $N 88^{\circ} 00' 00'' O$ con una



distancia de 5.20 metros y colinda con Jorge Alberto Villeda. Estación 13-14 con rumbo $N 82^{\circ}00'00''O$ con una distancia de 4.80 metros y colinda con Jorge Alberto Villeda. Estación 14-15 con rumbo $S 47^{\circ}00'00''O$ con una distancia de 3.70 metros y colinda con Jorge Alberto Villeda. Estación 15-16 con rumbo $N 57^{\circ}00'00''O$ con una distancia de 18.90 metros y colinda con Saul Antonio Villeda. Estación 16-17 con rumbo $N 48^{\circ}04'25''E$ con una distancia de 3.90 metros y colinda con Jorge Alberto Villeda. Estación 17-18 con rumbo $S 56^{\circ}02'53''E$ con una distancia de 7.65 metros y colinda con Ana Dilia Villeda. Estación 18-19 con rumbo $N 75^{\circ}00'00''E$ con una distancia de 3.70 metros y colinda con Ana Dilia Villeda. Estación ~~18-19~~ 19-20 con rumbo $N 57^{\circ}00'00''E$ con una distancia de 4.55 metros y colinda con Ana Dilia Villeda. Estación 20-21 con rumbo $N 51^{\circ}00'00''E$ con una distancia de 3.90 metros y colinda con Ana Dilia Villeda. Estación 21-22 con rumbo $N 62^{\circ}00'00''E$ con una distancia de 6.50 metros y colinda con Ana Dilia. Estación 22-7 con rumbo $N 13^{\circ}00'00''E$ con una distancia de 12.60 metros y colinda con Ana Dilia Villeda.

Dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera a Maria Isabel Guevara, documento adjunto, según departamento de catastro municipal no existe perjuicio a terceros, esta debidamente cercado por



des sus rumbos La Honorable Corporación Municipal debido al informe emitido por la comisión permanente de avalúo de propiedades urbanas y rurales y en base a lo que establece los artículos número 13 numeral 1 y numeral 71 y 70 de la ley de municipalidades vigente. ACUERDA: conceder la venta de un inmueble ubicado en barrio La Bolsa de esta ciudad solicitado por Marian García previo al pago de lps 6,951.63 (seis mil novecientos cincuenta y un temperas con sesenta y tres centavos) sirviendo como antecedente de esta municipalidad bajo el número 74 del tomo 1819 del registro de la propiedad del inmueble de copán 14 solicitud se recibió solicitud por parte de Hedlen Gustavo Marroquín solicitando ayuda económica de \$5,000 para que pueda comprarle Dos placas a su primo Elmer Marroquín que sufrió un accidente en motocicleta y está muy mal de salud y necesita medicamentos y dichas placas y son una familia de muy escasos recursos económicos. La Honorable Corporación en pleno APIZOTLÁN.

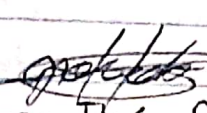
15 solicitud: Se recibió solicitud de parte de Rosa Melinda Ramírez Salguero solicitando ayuda para su hijo Fidel Antonio Perez Ramírez ya que sufrió un accidente en motocicleta y está muy mal de salud quebrado de pie y mano y necesita comprar clavos para dicha quebradura de rodilla y son una familia de muy

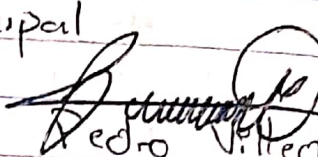


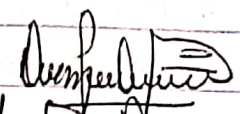
Fecha	Credito	Codigo	
30/1/21	Traspaso entre cuentas presupuestarias	03000000002000256001100101	Valor 4,000.00
		Total de Credito	4,000.00

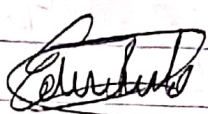
20° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 3:20 pm, firmando los presentes para constancia.

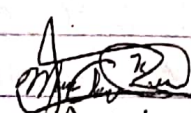
Fredy Ariza
Fredy Antonio Ariza
Alcalde Municipal

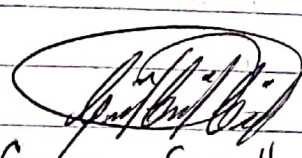

Jose Ibán Acebedo
Vice-Alcalde

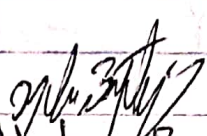

Pedro Villeda
Regidor N°1


Ana Marlen Acevedo
Regidora N°2

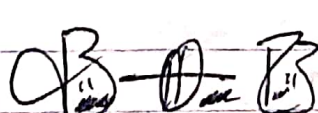

Edwin Leonel Guillen
Regidor N°3


Maria Adela Posadas
Regidora N°4


Carmen Grisell Fuentes
Regidora N°5


Nahin Benjamín Martínez
Regidor N°6

X
Julio Cesar Alvarado
Comisionado Municipal


Velma Abigail Rosa
Secretaria Municipal